



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2006 431-1/**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N°224/2006 de fecha 24 de octubre de 2006; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 23 de octubre de 2006; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°057-2006 de fecha 28 de noviembre de 2006; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Amplíase, a contar del 01 de noviembre de 2006, la actual jornada del Sr. **SERGIO CASTILLO SUAZO**, Profesor Asistente del Departamento de Farmacología de la Facultad de Ciencias Biológicas, de Dedicación Compartida a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Castillo Suazo en Profesor Asistente D.N. 44 horas semanales. Nuevo ítem 060210 (22310).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con respaldo a la restitución de recursos por la jubilación del Sr. Marcelo Medina S.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**